

Buenos Aires, 30 de julio de 2020

INVITACIÓN A LICITAR SDP Nº 04/2020

CIRCULAR ACLARATORIA Nº1

Consulta Nº1: Quisiéramos que nos aclaren en qué moneda debemos cotizar la propuesta financiera y si fuera en pesos argentinos cuál es la cotización de referencia para Naciones Unidas.

Respuesta: La propuesta financiera debe ser enviada en PESOS ARGENTINOS, moneda local, tal como se establece en la Solicitud de Propuesta. El tipo de cambio PNUD a ser aplicado, dependerá de la fecha en que decida enviar su cotización. (en este caso en particular, se ajustará al tipo de cambio de Agosto \$ 72,192, de acuerdo a lo mencionado)

Consulta Nº2: Si es que existe la posibilidad de incorporar una asistencia administrativa, su aporte permitiría la organización de todo tipo de reuniones, convocatorias, administración general de los recursos, que en vistas de la situación actual de pandemia y la situación particular de Jujuy, la mayoría de las actividades se realizarán seguramente de forma virtual

Consulta Nº3: Consultar la posibilidad de incluir una persona más al equipo técnico, debido a que los plazos que se establecen en la propuesta son muy acotados para la realización de la totalidad del proyecto. En ese sentido, aclaramos que pensamos en una contratación de 3 personas por el mismo presupuesto que se establece para las dos requeridas en la convocatoria

Respuesta (consultas 2 y 3): En lo que respecta a la composición del equipo de trabajo propuesto, en los términos de referencia adjuntos se establece el mínimo de personal requerido para el cumplimiento de los objetivos. De manera tal que, siempre y cuando se respete dicha solicitud, en cada propuesta se podrá definir el equipo con la cantidad de personas que considere necesarias para la correcta prestación del servicio.

Adquisiciones PNUD